

Expediente: 429/13
Carátula: YUNE OSCAR MARTIN Y OTRA C/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/01/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABRAHAM, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO/A
20240596157 - ABRAHAM, SOLANA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20240596157 - PIERONI, SILVIA C.DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20228779300 - LUNA, BERTA GRACIELA-ACTOR/A
20228779300 - YUNE, OSCAR MARTIN-ACTOR/A
20204334138 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO
20240596157 - ABRAHAM, JOSE LUCAS-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - LOPEZ, LUCY ANTONIA-DEMANDADO/A
20264084238 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO/A
20264084238 - ROUGES, RICARDO LEON-POR DERECHO PROPIO
20240596157 - MUNTANER, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
20102209053 - JUAREZ, JORGE LUIS-DEMANDADO/A
20102209053 - ARGOTA JULIO MANUEL, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ALBORNOZ ALBERTO JOSE, -PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 429/13



H102415942990

JUICIO: "YUNE OSCAR MARTIN Y OTRA c/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. n°: 429/13

San Miguel de Tucumán, 15 de enero de 2026.-: Proveyendo la presentación SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ROUGES, RICARDO LEON - 13/01/2026 20:40: No habiendo solicitado el letrado Rougés habilitación de feria, no corresponde la ratificación de un pedido no efectuado, ni habilitar feria judicial a los fines que requiere en esta instancia. Al pedido de orden de pago, reitere su solicitud oportunamente ante el Juzgado de origen. 429/13 E.J.L. FDO. DRA. ANA MARIA ANTUN, JUEZA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE FERIA.-

Actuación firmada en fecha 15/01/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.